

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 003

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

13 de mayo de 2020

ACTA CD-EXT-FCB N° 003/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 16H00 del día miércoles 13 de mayo 2020, en forma virtual a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa (e).

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario, en sesión de 12 de mayo de 2020, relacionadas al proceso de evaluación del semestre y de las matrículas para inicio del semestre.
 2. Presupuesto del año 2020.
 3. Plan Escalonado para el retorno progresivo de los docentes, personal administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas, elaborado por el Dr. Francisco Álvarez.
 4. Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical.
 5. Estudiantes primer semestre Carrera de Recursos Naturales Renovables y de Biología.
-
1. **Conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el H. Consejo Universitario, en sesión de 12 de mayo de 2020, relacionadas al proceso de evaluación del semestre y de las matrículas para inicio del semestre.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



- 1.1 Ratificación del H. Consejo Universitario de suspensión de las matrículas 2020-2020.-** La Sra. Decana informa que siguen suspendidas las matrículas en la Universidad, se desconoce hasta que fecha y tampoco se puede determinar la fecha de inicio de actividades académicas.
- 1.2 Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes durante el período académico 2020-2020.-** La Sra. Decana informa que las evaluaciones formativas serán individuales y grupales. Que las asignaturas se aprobarán con un porcentaje de la nota final equivalente al 30% (6 puntos) para las evaluaciones formativas y actividades grupales; 35% (7 puntos) para el trabajo individual; 35% para la evaluación sumativa final 35% (7 puntos) total 20 puntos. Los exámenes de recuperación, tienen una ponderación de 40% y el 60% corresponde a la nota semestral. La nota mínima de aprobación será de 14 puntos en la suma de las calificaciones del semestre. No se considerarán las asistencias.
- 2. Presupuesto del año 2020.-** La Coordinadora Administrativa (e), indica que en la reunión con la Directora Financiera de la Universidad, se trataron dos puntos, una que se refiere a la actualización del PAP, que se debe enviar a la Dirección de Planeamiento Universitario, indicando que las directrices del Ministerio de Finanzas afectan el segundo semestre del año, por lo que las facultades pueden realizar gastos de materiales, compra de insumos, combustible, entre otros; el otro punto que se trató es sobre los presupuestos de cada facultad, que la Coordinadora al referirse al presupuesto de la facultad, indicó que los \$249.100 es para gasto operativo y la diferencia será utilizado para la remodelación del ex Edificio de Salud Mental. La Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera, indicó que la facultad debe replantear el presupuesto operativo, que se debe considerar la emergencia sanitaria, la austeridad del gasto. Que al comentarle a la Sra. la Decana le indicó que no se puede bajar el presupuesto, la Directora Financiera señaló que la asignación del presupuesto lo aprueba el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad. El Director de Carrera de Biología, indica que le preocupa el regreso al trabajo presencial ya que no está contemplado en el presupuesto el gasto relacionado a las medidas sanitarias que se deben adoptar para bioseguridad y prevención del contagio del COVID 19. El Director de la Carrera de Recursos Naturales indica que no se han reunido para analizar los POAS ya que aún no se conoce el presupuesto de la facultad. La Sra. Decana indica que a la facultad ya no le quitan ni un dólar, ya que debemos pelear por el presupuesto. Que en la tarde se reunirá con el Vicerrector Administrativo para tratar lo del presupuesto.
- 3. Se conoció el “Plan Escalonado para el retorno progresivo de los docentes, personal administrativo de la Facultad de Ciencias Biológicas”,** elaborado por el Dr. Francisco Álvarez, Director de la Carrera de Biología, que tiene como objetivo establecer las medidas de prevención para el retorno progresivo de las actividades académicas y administrativa-financieras de la Facultad de Ciencias Biológicas.

Al respecto, este órgano colegiado, RESOLVIÓ: Designar a la Comisión que se encargará de la implementación del citado plan en la facultad; y, solicitar que hasta la sesión del próximo Consejo Directivo, 20 de mayo de 2020, presenten el presupuesto estimado para cumplir con

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



las medidas de salud y sanitarias necesarias que permitan a los servidores de la facultad, la prevención de la propagación del COVID 19.

La Comisión estará integrada por:

Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología

Msc. Javier Torres, Subdecano de la Facultad

Srta. Andrea Paredes, estudiante

Ing. Kerly Granizo, servidora

Econ. Yolanda Loroña, servidora

4. **Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical.**- El Coordinador del Programa de Maestría, informa que desde que se inició la campaña en redes sociales e internet, se tienen 23 inscritos que si van aparentemente a cursar la Maestría. Que el 15 de junio de 2020, se inicia el programa. Que está esperando que habiliten los correos institucionales para iniciar la preparación de aulas virtuales. Los sílabos de las primeras asignaturas ya están listas. El cronograma está actualizado. Que hay algunas personas interesadas en seguir todo el programa de la Maestría en modalidad virtual. La Sra. Decana le indica al Sr. Subdecano que se podría armar algún programa de Maestría Virtual para proyectarle en forma independiente a este programa. El programa de difusión en las redes tiene un valor de 1.300 USD y que ya se canceló a la empresa.
5. **Estudiantes primer semestre Carrera de Recursos Naturales Renovables y de Biología.**- El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, informa que ya se ha hecho la encuesta a los estudiantes, que se han comunicado con 44 estudiantes de 47, solo dos estudiantes no tendrían acceso a medios digitales. El Director de la Carrera de Biología indica que no ha tenido contacto con los estudiantes del primer semestre. El Director de la Carrera de Recursos Naturales indica que la encuesta se envió también a los estudiantes de Biología. Que al Director de Carrera de Biología, le preocupa el nuevo distributivo que se debe presentar por la resolución emitida por el Consejo de Educación Superior, que se refiere a los lineamientos de las horas docentes. La Decana indica que no hay que hacer ningún nuevo distributivo.
- 5.1 La Sra. Decana pregunta a los señores Directores cuál es el porcentaje de avance de las aulas virtuales, el Director de la Carrera de Recursos Renovables, indica que el día de hoy terminaron el Curso, y que deben presentar evidencias de avances de las aulas virtuales hasta la próxima semana, la Sra. Decana les solicita a los Directores que hasta mañana presenten un informe del avance de las aulas virtuales de cada docente con medios de verificación. El Director de Carrera de RNR, indica que no se puede cumplir. El Sr. Subdecano señala que el seguimiento de las actividades que están realizando los docentes lo registran en forma diaria en las matrices respectivas. La Dra. Coello, señala que está trabajando en la plataforma Model, y en los tres ítems de evaluación. La Sra. Decana indica que ha tenido que armar 5 aulas virtuales en forma

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



autónoma e independiente. El Director de la Carrera de Biología, señala que las actividades que reportan los profesores la cargan en la plataforma TEMS en diversos grupos que hizo por áreas. Que no ha evaluado y que le puede dar acceso a la Decana para que revise las actividades que están realizando los docentes. El Director de RNR no da seguimiento ya que los docentes son de Biología y la carga mínima está en su carrera. El Director de Carrera de RNR, indica que son actividades generales de la facultad y solo existe una ficha del docente.

- 5.2** La Sra. Decana se refiere a los artículos científicos, el Director de la Carrera de Biología, explica que se reunió por área con los diferentes profesores, y se les indicó que las horas destinadas para las reuniones de área deberán ser utilizadas para incentivar la investigación y que se elimine cualquier comisión para que tengan más tiempo para investigar. Que lo complicado es la preparación de los insumos para el aula virtual. Que es un trabajo que no se ha estado preparado y el hecho de modificar las estrategias de enseñanza, ha sido complicado. La Sra. Decana indica que es el segundo mes sin clases y que cuando el semáforo esté en verde, la Contraloría iniciará Auditorías. Que deben presentar los docentes un borrador de un artículo científico en un plazo de 15 días. El Representante Docente, señala que los Directores y el Sr. Subdecano han comunicado al personal docente, que este tiempo, se debe aprovechar para preparar clases, artículos científicos; también considera que se debe tener otras alternativas de preparación de clases, que el trabajo de los Directores ha sido importante, han trabajado en las matrices para registrar las actividades. Que ha ido a la Universidad y ha retirado las muestras del Laboratorio. El Director de la Carrera de RNR, manifiesta que en forma permanente se está reuniendo con los docentes y que están registrando sus actividades. La Sra. Decana considera que un Director de Carrera debe dar seguimiento a las actividades que realizan los docentes. La Sra. Decana le pregunta a la Sra. Secretaria Abogada, si ya ha presentado en forma diaria los informes de los días 11, 12, y 13 de mayo de 2020, indica que lo va a enviar una vez que concluya la sesión. La Sra. Decana solicita a los señores Directores y al Sr. Subdecano, presenten un informe de actividades de docente por docente con indicadores de gestión de cada uno.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 19H00.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-** Quito, 13 de mayo de 2020.